

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
16 de abril de 2025.	No aplica.
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal.	Económica y administrativa.
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Sindicatura municipal.	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector público federal, estatal y municipal.	Servidores públicos federales, estatales y municipales.
Índice de la Regulación	
No aplica.	
Objetivo de la Regulación	
<p>Reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Las unidades administrativas de la Oficina de la Presidencia de la República;</li> <li>II. Las dependencias de la Administración Pública Federal;</li> <li>III. Los organismos descentralizados;</li> <li>IV. Las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, y</li> </ol> <p>Las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y los entes públicos de unas y otros, con cargo total o parcial a recursos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal. No quedan comprendidos para la aplicación de la presente Ley los fondos previstos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículos 73, fracción XXXII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica.	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica.	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica.	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica.	

**Palabras clave para identificar la Regulación**

Licitación pública, adjudicación directa, CompraNet, investigación de mercado, fallo de licitación.

**¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?**

Si, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público deajo sin efectos la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000.

**Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial**

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAASSP.pdf>